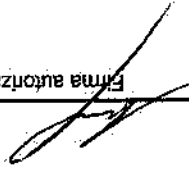

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
 Nombre: *Silverina Severino Rosario*
 Fecha: *15-07-2024*
 Hora: *11:09 AM*

Firma autorizada


Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los fifteen (15) días, del mes de July del año 2024

Preparado por: SILVERINA SEVERINO ROSARIO	RECIBIDO POR: <i>Aris Rodriguez</i>	JUAN DE SANTELISES DILONE
	Cédula: 03600240182	En condición de: DECLARANTE

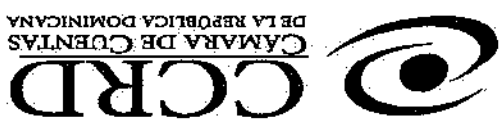
OBSERVACIONES

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.
 En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

QUIEN SUSCRIBE, SILVERINA SEVERINO ROSARIO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 15-July-2024	
E/LA SEÑORA	JUAN DE LA CRUZ SANTELISES DILONE
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	INICIO EN EL CARGO
Tipo de Declaración	INICIO
Institución	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DE LAS MATAS
Cargo	REGIDOR(A)
Descripción Cargo	REGIDOR(A)
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

DEPOSITO TARDIO
 Cantidad de días de retraso (50)



No. Constancia - 389
 DJP - 40646

17259